CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA H. CAMARA DE SENADORES

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su presidente, el **SENADOR MARIO ABDO BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 674.198, como el CONTRATANTE y la firma **SELTZ S.A.,** con R.U.C. N° 80012387-5 domiciliada en Av. Artigas 3473, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MARIA SOLEDAD QUEVEDO DE SALOMONI**, con Cédula de Identidad N° 488.804, como el PROVEEDOR; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIO PROVISIÓN DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA H. CAMARA DE SENADORES,** y proceden a incrementar el monto máximo del contrato N° 41/2014, suscrito en fecha 15 de diciembre de 2015 por un valor total de **G. 12.000.000.- (guaraníes doce millones),** con vigencia hasta 31 de diciembre de 2015, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)
1	9010160 3-025	Agua mineral (botellones de 20 litros) (precio por unidad) incluido la provisión en comodato de 1 (un) bebedero eléctrico para los botellones de agua mineral con salida frío y caliente. Obs: la cantidad de bebederos eléctricos se podrá aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la Institución.	SELTZ	PARAGUAYA	Unid.	Evento	1	**7.600.-**

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto de 2015.

MARIO ABDO BENITEZ
CONTRATANTE

MARIA S. QUEVEDO DE SALOMONI
PROVEEDOR

SELTZ S.A.